

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)

BOP-A-2025-1671

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2025, ha adoptado su acuerdo número 19/2025, en cuya virtud se delega el ejercicio de la competencia de aprobación del expediente de contratación del servicio de secretaría técnica para la organización de la acción promocional en la Competición Ecuestre de CHIO Aachen, Alemania 2025, por procedimiento abierto simplificado abreviado, correspondiente al Consejo Rector del IMTUR, en su Presidenta, así como la resolución de los recursos de reposición que, en su caso, pudieran interponerse.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 9.3. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA DEL IMTUR

(Nombramiento efectuado por Decreto de
Alcaldía número 2024/12859, de 3 de septiembre)

Córdoba, 22 de mayo de 2025.– La Presidenta del IMTUR, María Antonia Aguilar Rider.

